

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En El Algar, siendo las 21,00 h. del día 13 de noviembre de 2018, se reúnen en el Local del Centro Social El Algar, c/ Santillana del Mar, s/n, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

### **PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:**

DÑA. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR, DNI 23970400

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554  
D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619  
D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

### **VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.**

Dª. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K  
Dª ROSA M. ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495 H

### **VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO**

Dª FRANCISCA GARCIA CONESA con DNI 23022580 V

### **VOCAL ASISTENTE POR C'S**

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, con DNI 74352344Z

### **VOCAL ASISTENTE POR CTSSP**

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C. (CTSSP)

Asisten igualmente los representantes de las siguientes Asociaciones: ¿???

- A-VV El Algar
- Plataforma Alborada
- Deportiva Algar Surmenor
- Sdad Colombicultura
- Club Baloncesto Sierramar
- Grupo Scout Alba
- Comision de Fiestas
- AMPA CEIP San Isidoro
- Algar-Bike
- Asoc. Comerciantes.

Están presentes, también por parte de los grupos Municipales, los concejales Dña M. José Soler, D. Francisco José Calderón y Doña Isabel García (MC Cartagena) y D. Enrique Pérez Abellán (MC Cartagena)

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (pleno ordinario 30 AGOSTO de 2018) .

2º.- Informe de Gestión.

3º.- Aprobación, si procede, de subvenciones para las Asociaciones de la Junta Vecinal.

4º.- Aprobación, si procede, de obras y gastos.

5º.- Ruegos y preguntas.

**Al inicio del Pleno, la Sra. Presidenta, presenta y da la bienvenida deseándole lo mejor en su nueva andadura, a Dña. Francisca García Conesa, en sustitución de D. Juan Francisco Terrones, en representación del Grupo Municipal MC Cartagena”.**

**Se propone la incorporación de otro punto al orden del día, por via de urgencia relativo a “nombramiento y toma de posesión de nuevo miembro de la Junta Vecinal de El Algar, en la persona de Dña. Francisca García Conesa, en representación de MC Cartagena.**

**Se vota la urgencia, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.**

**A continuación, se procede al nombramiento y toma de posesión de Dña. Francisca García Conesa, mediante la siguiente formula:**

**“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal de El Algar, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”**

**A lo que responde, sobre la Constitución, “si, prometo”.**

**Por lo que, acto seguido, se continua con el orden del día establecido.**

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR (PLENO ORDINARIO 30 agosto de 2018 )**

**APROBADA POR UNANIMIDAD de los presentes.**

**2º.- INFORME DE GESTION.**

Se procede, por parte de la Sra. Presidenta, a dar cuenta del informe de Gestión, que es del siguiente tenor literal:

27-10

Se ha instalado todo el mobiliario urbano del que dimos información en el pasado pleno, tanto en El Algar como en Los Urrutias.

02-10

Después de varios cambios realizados por el gobierno municipal , tanto en la primera parte de la legislatura , como en la segunda, la limpieza de la vía pública y mantenimiento de jardines, se han convertido en quejas diarias de los vecinos, promesas vacías por parte del ayuntamiento y una total impotencia por parte de esta Junta Vecinal.

Después de recorrer el pueblo con la persona, que supuestamente iba a ser el coordinador de jardines, después de visitar los sitios prioritarios que se tenía que limpiar y acondicionar por la llegada inminente de la carrera de la Fuente del Sapo y nuestras fiestas patronales, no fueron capaces de terminar el trabajo, se lo dejaron a medias y la plaza José María Serrano, tuvo que ser terminada por la cuadrilla que limpia los mercados el día de antes de la carrera, que los estuve esperando porque veía que un evento tan importante para nosotros iba a quedar deslucido por la suciedad y el abandono que venimos sufriendo estos últimos años y esto no estaba dispuesta a consentirlo. No obstante con todos estos datos le envié un escrito a D. Juan Pedro Torralba, diciéndole que el servicio mínimo de limpieza y mantenimiento que deben tener todos los habitantes de este municipio, no debería de ser motivo de queja de los vecinos, porque lo mínimo, al menos, hay que cumplirlo y además le recalque que ese afán de ahorro que tan de moda está con la palabra superávit no es justo para los vecinos porque para poder solucionar los problemas de limpieza y mantenimiento se va a tener que gastar, después, mas dinero del que se ha ahorrado.

05-10

Se envió escrito a la concejalia de Educación informando de las quejas que habían por parte de vecinos del pueblo que querían ser usuarios del aula de estudio. En un principio se habilitaron 50 tarjetas y paralizaron su emisión porque decían que habían muchas, pero las peticiones cada vez eran mas, de hecho habían 40 solicitudes pendientes y yo no entendía porque no se habían emitido las que faltaban. Por lo que envié el escrito pidiendo que se solucionara el problema.

Me dijeron que eran muchas tarjetas ya las que se habían emitido y que ellos no habían recibido quejas. Entonces yo les dije que los vecinos no van a la concejalia a quejarse que vienen a mi y me lo comunican, si las quejas que yo expreso no son validas, pues que me lo expliquen.

En el escrito también le pregunté que tipo de control se llevaba con las tarjetas que ya no se esta usando, como por ejemplo aquellas personas que ya hayan aprobado la oposición a la que se estaban preparando, o la selectividad, o el trabajo de de fin de carrera que estaban realizando y que ya han terminado, porque tengo conocimiento que de esas personas están dejando sus tarjetas a otros para poder utilizar el aula. Como siempre no he recibido respuesta, pero si se que ya han habilitado las 40 tarjetas que estaban solicitadas.

También tengo que comunicar que se ha insonorizado el techo del aula de estudio y se está viendo el resultado que da para ver si es necesario insonorizar alguna pared o basta solo con el techo.

08-10

Se envió un escrito a la concejalia de descentralización comunicando que desde el 18 de agosto de 2017 en que tuvimos la visita del director general de Bienes culturales de la Comunidad Autónoma, en dicha visita comprobó in situ que las jardineras que están situadas en la fachada estaban en mal estado y era necesario eliminarlas y no solo por eso, sino porque también entendía, como así le explicamos, que afeaban la fachada del edificio, por lo tanto veía correcto quitarlas. También estuvimos viendo el monolito central de la plaza y se le explico que no nos parecía apropiado su diseño con el entorno, además de que estorba para cualquier evento que se realiza en dicha plaza, como esta siendo últimamente para la Feria del Comercio.

Unos días después mantuve una conversación con el técnico de jardines y me dijo que prepararía el escrito con la solicitud.

El 14 de marzo de este año se envió un escrito preguntando como iba el tema y nadie contesto al respecto.

Le comente varias veces a la técnico de descentralización y siempre me decía que lo iba a ver que ella no sabia bien quien lo tenia que hacer o si ya lo habían hecho.

Este escrito se lo mande a D Juan Pedro Torralba, para que tuviera conocimiento, porque hasta hace unos días nadie había hecho nada, catorce meses después, y solo era un escrito a la Dirección General de Bienes Culturales.

Hace unos días me llama la técnico de descentralización diciéndome que le enviara un escrito de solicitud de retirada de las jardineras y el monolito, desde la junta, porque podría venir algún vecino a decir que las jardineras les gustan donde están y yo le pregunto;

¿Es que un vecino esta por encima de la decisión de los propietarios del edificio, de la asociación que lo gestiona o del Director General de Bienes Culturales? A lo que no le dio respuesta porque no puede ser que catorce meses después me vengan con esto para justificar que no han hecho nada.

Después de varios intentos esta mañana he conseguido hablar con Carmen Berrocal la Directora Municipal de Bienes Culturales, a la que le he explicado todo y me ha informado que ya tenia el escrito preparado, que le he aclarado una serie de dudas que tenia, que mañana salía para la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma y que nos haría llegar una copia.

09-10

El pasado 8 de marzo un vecino del pueblo envió una instancia manifestando sus quejas por las malas condiciones de una obra, paralizada ya muchos años y que además estaban siendo centro neurálgico de delincuentes. Se pedía que el ayuntamiento hiciera las gestiones para que o bien el propietario o el propio ayuntamiento tapiaran dicha obra para evitar que esto siga sucediendo.

En el mes de abril viendo que no se le daba contestación al escrito de este vecino, decidí, desde la junta enviar un escrito pidiendo que se realizaran las gestiones lo antes posible porque los vecinos estaban ya atemorizados por los jaleos que se producían durante todo el día, además de poner en conocimiento de la policía la situación.

Viendo que seguían sin dar respuesta, el 30 de junio se volvió a enviar otro escrito y que además se nos informe de cómo esta el expediente de esta petición porque la situación se esta haciendo insostenible para los vecinos que no tienen porque aguantar todo lo que esta pasando.

Pues el día 9 de octubre nos comunican que se ha procedido a la petición de que la empresa propietaria de la obra arregle la valla o reponga el vallado perimetral y proceda a la limpieza del edificio. El edificio esta todavía en las mismas circunstancias y los vecinos están en la misma situación .

16-10

Dentro de la partida de lotes, que es para reparaciones y mantenimiento, solicitamos que se nos taparan unos alcorques, que ya estaban mucho tiempo sin árboles y que lo único que servían era para que las personas tropezaran. Pues han sido denegadas estas por la técnico porque dice que se tienen que plantar árboles. Los vecinos no quieren árboles, primero por la suciedad que aportan y segundo porque el ayuntamiento estos últimos años no les esta dando el mantenimiento correspondiente, por lo tanto envié un escrito para que considerara su decisión y nos diera la autorización para el enlosado de estos alcorques. Aún no tenemos respuesta de la técnico.

16-10

Se envió un escrito a la técnico de jardines Dña. Eva Hernández Grau, para que con la partida de 2000 euros que hay en el capítulo 2 de nuestro presupuesto y que esta destinada a mantenimiento de jardines, se le pidiera a la empresa que tenemos asignada a esta junta y que por cierto aun no hemos visto, un presupuesto de 2000 euros con Iva incluido para la reparación de aspersores, limpieza, corte de césped, reparación de riegos, etc.

Unos días mas tarde, de la concejalia de descentralización no enviaron un email diciendo que nos buscáramos una empresa para que nos hicieran estos presupuestos que los técnicos estaban muy liados y que ellos no podían.

Hice las averiguaciones oportunas y me informe de que eso no podía ser porque ya teníamos una empresa asignada a este fin y no podíamos hacer trabajos con empresas externas.

Al día siguiente nos enviaron otro email diciendo que no pidiéramos ningún presupuesto que ya nos dirían ellos como hacerlo.

Ayer lunes me comunicaron que somos nosotros los que tenemos que pedir un presupuesto a una empresa, la que queramos para que reparación de riegos.

Ya se ha pedido el presupuesto y hoy se va a proceder a la aprobación, si procede de los 2000 euros para que se lleve a cabo lo antes posible.

16-10

El mal mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes, hace en algunas ocasiones peligroso hasta conducir. En la calle Alzabara y Río Serpis, existen unas plantas a modo de seto que están sin mantenimiento mucho tiempo. Están ocupando ya la calzada y hace peligrosa la circulación ya que son calles de doble sentido. Los vecinos me han comunicado ya varias veces su quejas y yo las transmití al técnico que coordina los trabajos de esta junta y al coordinador que iba a llevar el tema de los trabajos de jardines. Estuvimos en las mencionadas calles y le explicamos como se estaba haciendo con la empresa que había antes y que desde que dejo de prestar los servicios a esta junta esto ya no lo ha hecho nadie. A fecha de hoy nada de nada.

19-10

El pasado 31 de agosto de 2017 se envió a la concejalia de agricultura, siendo concejala Dña. Obdulia Gómez, u escrito en el que se le manifestaba la situación que se estaba dando en una de las salidas del pueblo desde la calle Velásquez, hacia el camino Rural XVIII T-2 por una acumulación de agua debido a la elevación del terreno de cultivo.

Se le enviaron fotografías de la calle inundada e intransitable, pero nunca recibimos respuesta. Las lluvias se han ido sucediendo y la situación ha seguido igual.

El pasado 19 de octubre unos vecinos del pueblo me llamaron para que viera la situación y viera que se podía hacer. Volví a enviar otro escrito, pero esta vez a D. Juan Pedro Torralba para que, si no estaba al tanto del tema, viera que se podía hacer, volviendo e enviar el escrito y las fotos anteriores y además fotos actuales, dadas las ultimas lluvias. Tampoco hemos recibido respuesta.

22-10

Se envió un escrito a la concejalia de descentralización con motivo de que tuvimos conocimiento de que la obra de la calle Castelar, que entro en los presupuesto participativos y que consistía en la colocación de unas farolas de estilo isabelino. Dicha obra que fue valorada por los técnicos en 73.635 euros al final fue licitada por 42.413 euros, por lo que solicitamos que la baja que se produjo en esa obra que era de 31.222 euros sea utilizada en la rehabilitación y mejora del Parque-Jardín de la C/ Hiedra ya que la propuesta que nosotros realizamos, desde la junta vecinal, a los técnicos de no aportar toda la cantidad de la partida de inversión que teníamos, sino que una parte fuera a este parque, fue denegada por que se necesitaba toda nuestra partida para el parque de la calle José Nomdedeu. Esto se solicitó para que se optimizara bien el dinero sobrante y se invirtiera en su totalidad en los pueblos las

cantidades prometidas y no fuera al mal llamado superávit que a fin de cuentas es donde va el dinero que el gobierno no sabe gastarse.

22.10

Se envió al técnico que está coordinando las obras del contrato por lotes, la relación de las zonas de repintado de viales de El Algar y Los Urrutias.

(Se lee el documento)

29-10

Se envió una carta al Sargento Jefe del Cuartel de la Guardia Civil con motivo de los acontecimientos que ocurrieron en esos días acerca de los robos e intento de robo con agresión, tanto a personas jóvenes como a mayores. La situación de miedo que se estaba dando en la población era alarmante y le envié una carta para saber que medidas iban a tomar al respecto.

06-11

Como informé en el pleno del pasado 30 de Agosto y por petición de esta junta vecinal ya que la partida de inversiones la habíamos tenido que dar todo el dinero de esa partida para la remodelación del parque de la calle José Nomdedeu, le pedí a la técnico de infraestructuras que las barandillas que quedaron pendientes en la reparación de la acera de la calle Dos Huertos que fueran instaladas por la concejalia y así ha sido. Hace una semana o semana y algo se han instalado.

#### **Relación de obras realizadas con la partida de lotes**

- Reparación de Hundimiento en Avd. Filipinas
- Colocación de Mobiliario Urbano en el Algar y Los Urrutias
- Bacheado
- Reparación de acera en c/ Piñero esquina c/ Mercurio
- Reparación de bordillos en c/ Piñero
- Reparación de acera en C/ Antonio Reverte en Los Urrutias

#### **Relación de obras pendientes de realizar con la partida de lotes**

- Reparación puerta Edif.. Rubio y Jardines Plaza lateral de la Iglesia
- Reparación de gotera en Centro Cívico de Los Urrutias
- Reparación de acera en c/ Alcalde esquina con c/ Villamar y c/ Alcalde esquina con c/ Juan XXIII.
- Reparación de acera en c/ Tajo. Tramo entre c/ Organillos y c/ Zarzal
- Pintura de Viales en El Algar y Los Urrutias
- Pintura de bordillos e isletas en Plaza. Antonio Asensio
- Reparación de acera en c/ Rio Tajo esquina c/ Rio Genil y Rio Gabriel
- Reparación de bordillos en c/ Piñero, esquina c/ Rio Genil
- Reparación barandilla c/ Velásquez y c/ La Palma
- Reparación de acera en c/ Zorrilla
- Reparación de acera c/ Veracruz en Los Urrutias
- Reparación de acera c/ Monterrey en Los Urrutias
- Reparación de acera c/ Morelos en Los Urrutias
- Recolocación de bordillos en Plaz. Jose Mº Serrano
- Reparación de acera en c/ Cartagena
- Reparación de acera en C/ Zalamea
- Reparación de acera en Avd. Filipinas esquina c/ San Pablo

#### **Relación de obras denegadas**

- Reparación de Barandilla y bancos de la Pta. De la Iglesia.
- Reparación de acera c/ Palmitero.

- Eliminación de alcorques en plz José M<sup>a</sup> Serrano.

### **3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE LA JUNTA VECINAL.**

Se explica por parte de la Sra. Presidenta, que aunque ha habido un aumento de Asociaciones en el ámbito de la Junta (pasan de 20 a 25) solo habían 2000 euros de incremento con respecto a la cantidad asignada del año pasado, y que ha habido que ajustar al máximo, aunque en general, las diferencias de las cantidades asignadas a cada Asociación no varían demasiado con respecto al año anterior.

Se procede a la lectura detallada de lo asignado a cada Asociación, así como los puntos obtenidos por los que se calcula la subvención, siendo las siguientes cantidades:

<b>Asociación</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Cuantía subvención (euros)</b>
A.VV. EL ALGAR	G.30613590	70	3.797,46
COMISION FIESTAS EL ALGAR	G.30855902	54	2.929,47
A.VV. LOS URRUTIAS	G.30606685	50	2.712,47
CLUB DEPORTIVO ALGAR	G.307690020	45	2.441,22
ASOC. CULTURAL TEATRO CIRCO APOLO	G.30850077	39	2.115,73
GRUPO SCOUT ALBA 601	G.30851752	30	1.627,48
ASOC. DEPORTIVA SURMENOR	G.30683668	27	1.464,73
CLUB BALONCESTO SIERRAMAR	G.307252261	27	1.464,73
CLUB DEPORTIVO LOS URRUTIAS	G.30860340	25	1.356,24
ASOC. MUJERES PORTICOS MAR MENOR	G.30676357	21	1.139,24
PLATAFORMA SOCIO CULTURAL ALBORADA	G. 30651996	20	1.84,99
ASOC. PROCESIONISTA SEMANA SANTA	G.30749816	17	922,24
ASOC. AMIGOS FUENTE DEL SAPO	G.30911564	14	759,49

ASOC. COMERCIANTES Y EMPRESARIOS ALGAREÑOS	G.30917793	12	651,00
ASOC. COLOMBICULTURA	G.30835201	11	596,74
A.VV. LAS MATILDES	G.30759021	10	524,49
ALGAR TRAIL-RUNNING	G.30891592	10	542,49
BLUB ALGAR BIKE	G.30910798	10	542,49
CLUB 3ª EDAD	G.30619159	9	488,24
AMPA CEIP S. ISIDORO	G.30655732	9	488,24
AMPA CEIP VIRGINIA PEREZ	G.30655658	9	488,24
IES. PEDRO PEÑALVER	G.30725006	9	488,24
AMPA E.I BAMBI	G.30843155	9	488,24
CORO RONDALLA EL ALGAR	G.30839732	8	434,00
CLUB REGATAS MAR MENOR	G.30623409	8	434,00

Sometida esta propuesta de asignación a votación, **es aprobado por 8 votos** a favor (D. Ignacio Fernández Martínez, vocal de P.P., se abstiene por incompatibilidad al formar parte de la directiva en una de las Asociaciones)

#### **4º.- APROBACION, SI PROCEDE DE OBRAS Y GASTOS.**

Por parte de la Sra. Presidenta, se somete para su aprobación los siguientes gastos:

- Del Capitulo 2, partida 226:
  - para alquiler de carroza para reyes, por importe de 1.210 euros.
  - Para camisetas para la Marcha contra el Cancer, por importe de 2.276 euros.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

- Del Capitulo 2, partida 227:
  - Para Reparación y mantenimiento de jardines, por importe de 2.000 euros.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

A continuación, se da cuenta del estado de gasto de los diferentes capítulos presupuestarios asignados a esta Junta.

Se explica asimismo, por la Sra. Presidenta, que en el capitulo 2 hemos sufrido una disminución del presupuesto en algunas juntas vecinales. En la nuestra concretamente ha sido de 3018.69 euros.



Nos han dado varias explicaciones, tanto a mí, como a los vocales de los distintos grupos políticos de esta junta.

Pero a mí personalmente ninguna me convence.

Nos dicen que son ajustes. Será legal, no lo discuto, así será.

A mí lo que no me parece nada correcto es la forma en la que se ha hecho, después hablaremos de la legalidad o no.

Esta junta se ha enterado, cuando se pidieron las cuentas para expresarlas en este pleno como es habitual; ahí fue donde observamos que habían restado esa cantidad de dinero, las explicaciones fueron muy variadas, en la última comisión de trabajo algunos vocales se habían informado de esta situación pero ni siquiera la vocal de partido socialista supo dar una explicación a tal hecho.

Por lo tanto, pregunto, si todo el dinero que se gasta, todos los cambios de partidas presupuestarias y cualquier decisión que se toma desde la junta, tiene que venir a pleno, porque esto no?

He pedido una cita al concejal de descentralización y que nos explique cual es el motivo real de esta reducción.

## **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Al inicio de este punto, la Sra. Presidenta, explica la disminución sufrida en los presupuestos de la Junta, por importe de 3018,69 euros.

La explicación que nos dan es que el año comenzó con los presupuestos prorrogados. Una vez aprobados en el pleno se tuvieron que hacer unos ajustes debidos a las enmiendas presentadas por los distintos grupos políticos.

La concejalía de Descentralización había presentado un presupuesto y debido a esas enmiendas se tuvo que rebajar unos 40.000 euros, finalmente se han realizado estos ajustes en aquellas cantidades que las juntas vecinales dejaron sin adjudicar a los contratos por lotes. en previsión de gastos inmediatos mientras no salían dichos contratos., que fue lo que nosotros hicimos, además aconsejados por los propios técnicos.

A otras juntas no les han descontado nada porque previamente destinaron esas cantidades a la partida de inversiones Capítulo 6.

Esta circunstancia se ha descubierto al pedir el estado de cuentas para este pleno, no ha habido ningún tipo de información por parte de la concejalía, ni tan siquiera la propia vocal del partido socialista sabía nada del tema en la última comisión de trabajo. Al parecer esto es legal, pero es sin duda es una muestra más de la desorganización e improvisación de este gobierno.

Se da comienzo al turno de ruegos y preguntas, solicitando la vocal de MC Cartagena, Dña. Francisca García, intervenir, con varias preguntas "In Voce"

Explica la Sra. Presidenta que, al objeto de poder dar las respuestas adecuadamente es conveniente que se registren los ruegos y preguntas con anterioridad.

Son admitidas las preguntas presentadas por Dña Francisca García, siendo las siguientes:

**Pregunta 1:** Los presupuestos participativos 2018 asignaron tres proyectos a nuestra localidad:

- Instalación de alumbrado tipo isabelino entre la Casa Rubio y Teatro Apolo, por cierto que se encuentra adjudicado.

- Cubierta del patio del Centro Cívico, en este momento abierto el plazo de presentación de ofertas.
- Y por último estaría el proyecto de acondicionamiento de parque existentes entre la c/ Jose Nondedeu con c/ Lobo, proyecto al que esta Junta Vecinal colaboró con aportación propia de su presupuesto para que se pudiera elaborar el mencionado proyecto.

Pregunta: ¿Cuándo abrirá el plazo para presentación de ofertas para su ejecución, a pesar de estar solo colgado su denominación, sin más detalles, en el perfil del contratante?

¿Estará adjudicada en este mismo año 2018 o lo harán a principios del próximo para su posible inauguración en precampaña electoral?

**Respuesta:** Este tema lo llevan desde la Concejalía; no obstante se trasladarán las preguntas.

**Pregunta 2:** Después de las peticiones que esta Junta Vecinal hizo sobre la necesidad de limpieza de algunas ramblas en el pasado pleno del mes de septiembre y que con posterioridad en visita del presidente de la Confederación realizara al Ayuntamiento de Cartagena, anunciara la limpieza de varias ramblas dentro del municipio, encontrándose entre ellas las del Miedo y El Pichorro de nuestra localidad: ¿Tenemos conocimiento de que se haya actuado en ellas y en caso que no fuese así, cuando iniciarían los trabajos?

**Respuesta:** No se ha hecho ninguna limpieza, y no se tiene noticias sobre el inicio de trabajos.

A continuación se producen las siguientes preguntas entre el público asistente:

- Sobre el tema de asfaltado en c/ Lobo.
- Preguntas realizadas por D. Pedro García A.VV el Algar:
  - o Sobre fecha para pago de subvenciones
  - o Sobre charla a colectivos juveniles para firma electrónica

Se producen otras preguntas relativas a fecha para presentar aceptación de subvenciones y sobre fechas de justificación, a lo que la Sra. Presidenta explica los pasos a seguir.

M. Carmen (De la Asociación de lucha contra el cáncer) agradece la aportación de camisetas realizadas por la Junta Vecinal para la carrera popular.

D. Juan Fco Terrones pregunta si se piensa reunir a clubes y asociaciones para escuchar sus opiniones.

Respuesta: en estos momentos por la Junta Vecinal, no estima necesario convocar esas reuniones; no obstante si hay alguna Asociación o Club que estime conveniente que lo pida. Y que por supuesto cada partido es libre de convocar si lo estiman conveniente.

D. Ángel Sánchez comenta que se había retirado una iniciativa porque se dijo que se iba a hacer y que su grupo esta a favor.

Finalmente, se despide la Sra. Presidenta:

“Para despedirnos quisiera hacerlo con un felicitación, especialmente a la Asociación de Vecinos por la organización y coordinación de la III FERIA de Asociaciones que ha sido todo un éxito y por supuesto a todas las asociaciones que de una forma u otra han participado.

Habéis conseguido un objetivo muy importante y es que “Juntos Sumamos” . Cuando hablo de las cosas que se hacen en el pueblo o reenvió los carteles que anuncia las actividades que hacemos a otros presidentes y amigos, siempre me dicen, - En el Algar no paráis, vaya pueblo mas activo y la verdad es que me siento muy orgullosa de ello. Sigamos así porque es una maravillosa forma de conseguir que ocurran cosas buenas para nuestro pueblo.

Y también quiero recordar que el próximo domingo día 18 es la ya tradicional plantación de árboles organizada por el Grupo Scout Alba.

Yo son 24 plantaciones organizadas y dirigidas por ellos , a los que le agradecemos todo su esfuerzo y dedicación en aportar su granito de arena para que todos tengamos un mundo mejor.

La reforestación de la Fuente del Sapo va viento en popa y todo gracias al trabajo de esta asociación que en los últimos años está consiguiendo que las asociaciones también tengan un papel importante en este evento.

Todas las asociaciones plantan sus árboles y luego se encargan de cuidarlos. De esta forma llevamos un seguimiento y nos sirve para tener mas contacto con la naturaleza.

Una vez mas gracias a todos por vuestras iniciativas, por vuestro apoyo y sobre todo por vuestro compromiso con nuestro pueblo.

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 22,15 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez